

Apoyo a los Centros Penitenciarios del Estado de Tabasco

Atendiendo a lo acordado la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, del Consejo Nacional de Seguridad Pública celebrada el 2 de diciembre de 2022, en el cual, exhorta a los Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Estatales de Seguridad Pública de las 32 entidades federativas del país, para que conjuntamente con los titulares de los sistemas penitenciarios, definan las necesidades específicas y prioritarias que tienen, a efecto de considerarlas dentro de los recursos destinados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal del año 2023; con una inversión inicial de 27 mil 840 pesos y con la finalidad de que el personal operativo adscrito a los Centros Penitenciarios en el Estado de Tabasco cuenten con las herramientas necesarias en el ejercicio de sus funciones y al ser una de ellas el control de disturbios y mantenimiento del orden, se adquirieron 231 piezas de spray con agresivo químico, mismos que fueron distribuidos en el Sistema Penitenciario del Estado.

Así mismo, fueron adquiridos tres aires acondicionados destinados a la mejora continua de las condiciones laborales del Sistema Penitenciario, inversión por un monto 32 mil 616 pesos.

